



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...en nuestras labores, que en este momento son más que los diputados que están presentes; pero, de todas maneras, queremos dar apertura formal, de manera puntual, a las diez (10:00) de la mañana, para esta sesión ordinaria número 38, convocada para el día de hoy, martes 1º de julio del año 2025, la Primera Legislatura de este año que estamos conociendo. Queremos que, por favor, ya, luego de que podamos dar este formal inicio al registro, pues, que todos los diputados que se encuentren en el hemiciclo, puedan registrarse a partir de este momento, porque como lo dijimos la semana pasada, iniciaríamos con los asuntos que no ameriten de votación, pero especialmente, con la lectura de algunos informes que son necesarios y requeridos para la lectura, entonces, iniciaríamos de manera puntual, a las diez (10:00) de la mañana con la lectura..., ¡muy buenos días, honorable!..., y, pues, así, avanzar con los trabajos convocados para las sesiones de esta semana, porque además, hay muchos de los diputados que están trabajando en las diferentes comisiones, conociendo proyectos importantes, para que, al final de esta legislatura, nosotros podamos avanzar con la mayor cantidad de proyectos posible. Así que, para los que están aquí, a los que se van sumando, el registro está formalmente abierto, lo pueden hacer, como ya tienen conocimiento, a través del uso del identificador biométrico, que está en cada una de sus curules, y así, en la medida de lo posible, iniciar con los trabajos convocados para esta sesión ordinaria número 38, del día de hoy... Muy buenos días, para todos los diputados que se van uniendo al hemiciclo, quiero informarles o hacer de su conocimiento que a las diez (10:00) en punto del día de hoy, se apertura formalmente el registro, para que todos los presentes pudieran registrarse a través



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

del uso del identificador biométrico que está en cada una de sus curules, porque como ustedes saben quedamos de ir avanzando con los trabajos que tenemos pendientes, a fin de poder sacar la mayor cantidad de proyectos posibles, que contaran con el consenso y la aprobación del Pleno y, en la medida de que fuera posible y que tuviéramos la cantidad de diputados necesarios para iniciar, pues, comenzaríamos con la lectura de los informes de estos proyectos, en el día de hoy y así avanzar con todo lo que está contenido en el orden del día de hoy, de esta sesión ordinaria número treinta y ocho. Así que, los que estén aquí, les vamos a pedir que, por favor, puedan registrarse, para que iniciemos lo antes posible la sesión número 38. Así que, los que estén aquí les vamos a pedir que, por favor, puedan registrarse para que iniciemos lo antes posible con los trabajos convocados para la sesión ordinaria del día de hoy, martes 1º de julio de 2025. Para el día de hoy martes 1º de julio del año 2025, en la primera legislatura de este año. Les recuerdo a todos los honorables diputados y diputadas que están presentes en el hemiciclo, que en la medida en que ustedes se registren, a través del uso del identificador biométrico que se encuentra en sus curules, pues, podríamos iniciar con los asuntos que no ameriten de votación, especialmente con la lectura de algunos informes de proyectos importantes que nos planteamos conocer antes de que termine esta legislatura. Por lo tanto, su registro es de suma importancia y más cuando sabemos que hay una gran cantidad de diputados que se encuentran trabajando en sesión permanente en algunas comisiones que están conociendo temas muy de interés para nosotros y que pretendemos conocer antes de que acabe la legislatura, como es el Código Penal. Entonces, hay una comisión muy nutrida trabajando esos asuntos, por lo tanto, la presencia de todos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

ustedes y el registro a tiempo es de suma importancia. Si alguno está aquí en el hemiciclo y no se ha registrado o a presentado alguna dificultad con el registro puede hacérmolos saber para que se le dé la asistencia técnica necesaria y que podamos iniciar lo antes posible para avanzar con los asuntos que están contenidos en este orden del día de hoy. Buenos días, para todos los que siguen llegando, así que, por favor, si alguno se encuentra aquí y no se ha registrado hágalo en este momento y así podríamos iniciar lo antes posible... Buenos días, nuevamente, a los honorables diputados que están en el hemiciclo, y también a los que van llegando, como la honorable diputada Selinés Méndez, que se une a este hemiciclo, y que..., miren qué linda se ve ella registrándose...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Claro que sí... Buenos días, honorables. Ustedes saben que hemos estado aquí desde las diez (10:00) de la mañana, puntualmente, donde abrimos el registro para esta sesión ordinaria número 38, convocada para el día de hoy, 1º de julio del año 2025. Quiero pedirles que, por favor, a los que estén aquí que no se hayan registrado, lo hagan en este momento, pero también, que si hay alguno de los diputados que están en las instalaciones, y que no está trabajando en las comisiones que están sesionando en este momento, como sabemos, como la del Código Penal, pues, que pueda unirse al hemiciclo, porque, en la medida en que tengamos la cantidad de diputados necesarios para iniciar con los asuntos que no ameriten de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

votación, iniciaríamos inmediatamente, específicamente, con la lectura de los informes de proyectos importantes que nos planteamos conocer antes de que acabe la legislatura. Entonces, si hay alguno que esté en las instalaciones de la Cámara, y no haya llegado, lo puede hacer en este momento, porque la presencia y el cuórum, ustedes lo saben, desde la semana pasada ha estado bien limitado, precisamente, por las sesiones que se están dando en conjunto. Además, hago de su conocimiento que los que están trabajando temas tan importantes como el Código Penal, están trabajando en sesión permanente, porque se plantean terminar esta semana, y rendir su informe ante el Pleno. Entonces, yo creo que con esos diputados que van llegando ahí, si se registran en este momento, ya tendríamos la cantidad de diputados necesarios para iniciar con los asuntos que no ameriten de votación, como lo permite nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados. Entonces, vamos a pedirles que, por favor, puedan registrarse en este momento...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Uno solo nos falta. Esa puede ser doña Maribel... la cantidad de diputados necesarios, para empezar con la lectura..., ¡buenos días, honorable! Buenos días para todos y todas los que se encuentran en el hemiciclo, tanto a nuestro personal de apoyo, como a los honorables diputados que se van integrando y a los que han estado, puntualmente, desde las diez (10:00) de la mañana, cuando se aperturó, formalmente, el registro para esta sesión ordinaria número



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

38, convocada para el día de hoy, martes 1º de julio, empezando el mes..., mi doña, ¿cómo está? Vamos a pedirles a los honorables diputados que van llegando, que se registren en este momento, aunque ya contamos con el cuórum necesario para iniciar con los asuntos que no ameriten de votación. Vamos a iniciar con la lectura de los informes contenidos en el cuadragésimo primer grupo de resoluciones internas, y con ello, podríamos avanzar con todos los asuntos que están contenidos en el orden del día de hoy. Entonces, los primeros cinco informes de proyectos, los tiene la honorable secretaria Leyvi Bautista, quien iniciará con la lectura de estos proyectos. Tiene la palabra, honorable secretaria Leyvi Bautista”.

**PUNTO NO.9.3.2: Cuadragésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un bajo techo o multiuso en la zona suroeste de la provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 18/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03278-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) la designación de un representante deportivo en las ciudades de Miami, Puerto Rico, Panamá, Orlando y Las Antillas Menores.** (Proponente(s): Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 08/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03367-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), realizar el remozamiento de los diferentes clubes deportivos del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 14/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03869-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a los directores de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses y del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre a los fines de que sea instalado el corredor Haina-Nigua con los servicios de sus unidades de transporte en la circunscripción No.3 de la provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 12/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 12/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 01243-2024-2028-CD
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un acueducto para el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 27/08/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Plazo vencido el 15/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03148-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la ampliación de redes de suministro de agua potable en los sectores Alto Las Flores, barrio Blanco, Vietnan, Las Tunitas, Yaya Arriba, municipio Las Yayas de Viajama, provincia Azua.** (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03392-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un parque recreacional en el sector Los Botaos del cruce de Najayo, San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 13/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01384-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) y a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción de una funeraria municipal en el municipio Puñal, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 12/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03243-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que disponga que se realicen los estudios correspondientes a los fines de iniciar la construcción de las instalaciones que albergará la extensión de un centro regional del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), con sede en la provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 19/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03280-2024-2028-CD
  
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de un hospital de primer nivel u hospital de zona en el distrito municipal la Otra Banda, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03440-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias a la honorable secretaria Leyvi Bautista. Ahora, para continuar con la lectura de los informes de los proyectos de resolución contenidos en el cuadragésimo primer grupo de resoluciones, vamos a otorgarle la palabra al honorable secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán, quien continuará con la lectura de los siguientes cinco informes de los proyectos contenidos en ese grupo. Tiene la palabra honorable secretario Emil Durán”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, pido a los colegas que, por favor, los que no se han registrado, se registren, en lo que vamos conociendo, que les vamos a dar lectura a las modificaciones. Les recuerdo que solo queda este grupo de resoluciones..., ¿y cuál más queda?, queda este último grupo de resoluciones, y de aquí en adelante, en lo que resta de legislatura, sobre todo, hoy, ahorita lo voy a decir, cuando formalicemos la sesión, hoy, 1º de julio, desde hoy, hasta el 26, solo conoceremos este grupo de resoluciones y conoceremos solo proyectos de ley, más otras resoluciones que no estén en grupos que son de otra naturaleza. Pero, con estas concluimos un ciclo de mucho más de cuatrocientas resoluciones que fueron aprobadas en esta legislatura o en este año legislativo, con lo que, consideramos, que entonces, debemos dar paso a una gran cantidad de proyectos que tenemos, que como todos nosotros sabemos, están pendientes de conclusión por parte de las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

comisiones, como es el caso del proyecto de ley del Código Penal, que la comisión, ya, está entrando casi al artículo 400, debe estar en este momento y no llegan a quinientos, entonces, eso significa que tienen que conocer eso, y además, conocer algunos artículos que han sido dejados sobre la mesa, lo que indica, que muy probablemente, la Comisión del Código Penal termine, o no probablemente, tienen el propósito ellos, sobre todo, que ayer se declararon en sesión permanente, de terminar con el informe para esta semana, lo que indica que la semana que viene, el Senado estará conociendo el proyecto de ley del Código Penal. Nosotros, entretanto, vamos a ir conociendo algunos temas que tenemos, como el de la Ley de Compras, que ya la declaramos liberada de lectura, la semana pasada, y por lo tanto, ahorita vamos a iniciar dando lectura al informe que ya rindió la comisión y que es un informe que tiene un amplio consenso con los actores del sistema. Entretanto, quiero solicitar a los honorables diputados que no se han registrado, que por favor, se registren, para nosotros poder continuar trabajando, y en breve, vamos a abrir, formalmente, la sesión, ya que hemos estado trabajando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo, que nos permite, luego de tener más de veintiocho diputados presentes, que podamos ir trabajando los temas que no ameriten de votación, porque para las decisiones del Pleno, se requiere más de la mitad de los votos presentes. En ese sentido, voy a solicitar a la honorable señora secretaria, para que dé lectura a las modificaciones sobre este grupo de resoluciones. Adelante, señora secretaria Leyvi Bautista”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Propuesta de modificación al proyecto. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del cuadragésimo grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponentes de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del cuadragésimo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviaturas, ortografía, género y número y uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas de Legislativas, según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, 10 de junio del 2025”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, colegas diputados, estoy llamando a los diputados que se encuentren fuera del recinto del hemiciclo, para que entren, porque en breve vamos a iniciar con la sesión formal. En caso, podemos ir dando lectura..., en caso, antes de abrir la sesión, vamos a organizarnos, para ir con los turnos previos, comienzo con los turnos previos. De inmediato, vámonos con el colega..., algunos me han pedido los previos y entonces no están aquí. John Contreras, Partido Revolucionario Moderno”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**4. TURNOS PREVIOS;**

Diputado Jonathan Rabel Contreras del Orbe: “Solicito esta palabra para llamar la atención sobre una situación que está ocurriendo en el municipio de Sabana Grande de Boyá y es que tiene la población alarmada por el deterioro de las calles, aceras y contenes, obras que fueron iniciadas y se paralizaron. Y hoy aprovechamos para hacerle un llamado de atención al ministro de Obras Públicas, el ingeniero Eduardo Estrella, para que le haga un llamado a esos ingenieros que tienen las diferentes obras, tanto en Sabana Grande de Boyá, como en la carretera que conduce de Sabana Grande de Boyá-Enriquillo-Autovía del Nordeste y el tramo carretero Sabana Grande de Boyá-Las Taranas. Estas obras, que en el 2022 iniciaron, donde Obras Públicas destruyó en Sabana Grande de Boyá la mayoría de las calles, aceras y contenes, y al día de hoy todavía están paralizadas y el pueblo está alarmado y ha tenido varias actividades, como viacrucis, asambleas comunitarias, donde las iglesias y las fuerzas vivas han estado al frente. Aprovecho, presidente, para que el ministro, por favor, ponga su mirada en Sabana Grande de Boyá, por la situación que atraviesa. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mil, mi querido. Entonces... ¡Ah!, okey, Heriberto era. José Alberto Jiménez, de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra, en su turno previo, que corresponde al día de hoy”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Presidente, nosotros queremos agotar, en este turno previo, una problemática nacional, pero que, en mi provincia, al ser una provincia eminentemente agrícola, se afianza más el problema que vamos a denunciar, y es el siguiente: Los productores agrícolas que llevan a cabo préstamo con el Banco Agrícola están pasando por un momento, prácticamente, de una estafa que se está llevando a cabo en su contra, debido a que los productores, al momento de formalizar su préstamo en el Banco Agrícola, les obligan a tomar prestado, a comprar una póliza de seguro a través de Agrodosa, que es la compañía aseguradora con la cual el Banco Agrícola... Excúseme, presidente. Les decía, presidente y demás miembros de esta Cámara, que los productores agrícolas están siendo objeto, prácticamente, de una estafa a través del seguro que se les obliga, al momento de obtener un préstamo, a que tienen que ser objeto, que es el seguro de Agrodosa. ¿Qué está pasando con los productores?, que una gran cantidad de los recursos, cuando se les aprueba un préstamo, tienen que ir en aras de asegurar sus cosechas; pero, tan pronto viene un fenómeno natural y esa cosecha fracasa, ese productor, el seguro Agrodosa no reconoce y no hace nada para pagarles a esos productores esa póliza de seguro en la cual estaba asegurada esa cosecha y tenemos alrededor de más de cuatro años de productores que perdieron en su totalidad sus productos. Sin embargo, no han sido objeto del pago correspondiente, porque el Banco Agrícola, en complicidad con Agrodosa, les desconocen esos derechos que les corresponden. Nosotros queremos hacer un llamado al Presidente de la República, que hasta cuándo va a tener ese equipo que administra el Banco Agrícola, que no fueron suficientes con agarrar los recursos y prestárselos a los productores, a los empresarios, fuera de lo que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

es la norma del Banco Agrícola, que quebraron a todos los productores y dueños de factorías que no pudieron, en estos momentos, llevar a cabo la pignoración del arroz y todos los dueños de factorías saben lo que significa eso, que hay productores de arroz que han contado sus cosechas y tienen alrededor de dos meses y las factorías no pueden hacer el pago, porque no solamente es que no han querido, es que este Gobierno se ha encargado de traer una gran cantidad de arroz y los tienen quebrados. Entonces, el mercado local no puede tener la venta correspondiente en virtud de que le han llenado los mercados porque se ha convertido en un negocio en este Gobierno mejor traer desde afuera en desmedro de los productores locales. Entonces, nosotros les decimos, que se dediquen más a gobernar y atender las atenciones de esos productores, que tanto lo necesitan, no solamente en el ámbito de que no les pagan, de que no pagan el seguro, de que les llenan el mercado de productos internacionales, sino que, también, no son capaces de mejorarles las vías de acceso para que la agricultura tenga un mejor destino, presidente. Gracias y esperamos que este llamado les llegue a los directivos del Banco Agrícola para que esos productores tengan mejor suerte. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Luis Rodríguez, cariñosamente ‘el Pumita’. Entretanto, antes de que José Luis comience, pido, solicito, a los colegas, ¡hola!, que permitamos el uso de los turnos previos de los demás colegas que están haciendo uso de la palabra. No es que no hablemos, pero vamos a hablar, recordando que hay un colega que está haciendo uso de la palabra. ¿Y cómo lo vamos a tratar?, como nosotros queremos ser tratados el día que estemos haciendo uso de la palabra. O sea, no hay porqué vocear duro,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

que yo lo oiga aquí, porque siempre digo que cuando yo oigo algo que hablan allá, es innecesario, es porque se ha divulgado más allá de lo que es normal. Si usted va a hablar con un colega que está al lado de su curul, hable para él, porque eso ayuda, porque somos muchos, aquí somos ciento noventa; entonces, también quiero pedirles que, entre tanto formalizamos el inicio de la sesión con los temas que estamos abordando, y que debemos abordar para que avancemos más en la agenda, nos contribuyan los colegas diputados permaneciendo en sus respectivas curules, por lo menos por la próxima media hora, para que podamos avanzar con este inicio de la sesión, al momento que, también les recuerdo que esta semana tenemos sesión martes, miércoles y jueves. En ese sentido, pido a los colegas que nos sacrifiquemos media hora más aquí, en lo que se dan los turnos previos y formalizamos el inicio de la sesión. Adelante, José Luis Rodríguez, cariñosamente, el Pumita, nada más le faltaba el pelo, pero ya eso también se resolvió”.

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Hoy voy a agotar este turno para pedirle al excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader, que instruya al ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, para que el proyecto de resolución que consiste en el asfaltado del municipio de Pimentel sea tomado en cuenta a la brevedad posible, porque el municipio de Pimentel, que fue formalmente formado en el 1907, compuesto por seres humanos muy valiosos y brillantes, que merecen disfrutar de un pueblo con aceras, contenes y asfaltados en todos los barrios y calles. Así que, señor Presidente, por favor, a la brevedad posible, como sabemos que usted acostumbra a hacerlo, instruya al señor ministro de Obras



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Públicas para que vaya en auxilio del municipio de Pimentel. Señor Presidente, ese proyecto de asfaltado me fue aprobado en el 2022 y al inicio se hizo un amaraco en la calle principal, pero a partir de ahí no se ha hecho más nada y como sabemos el gran ser humano y el gran Presidente que es usted, que se preocupa por el embellecimiento de cada municipio y cada distrito, sabemos que Pimentel no se va a quedar sin ser asfaltado y tenemos la seguridad que usted, lo más breve posible, va a mandar a asfaltar a Pimentel. Pimentel es un pueblo bueno, un pueblo que está anclado en la provincia Duarte, en el medio de la provincia Duarte, un pueblo productor de cacao, productor de arroz y anteriormente, también productor de ganado. Así que, pueblo de Pimentel, munícipes de Pimentel cuenten ustedes que el señor Presidente y el diputado José Luis Rodríguez, tienen el oído y tienen el ojo en cada múnicipe que compone el municipio de Pimentel. Ustedes no están solos, ustedes cuentan con el diputado José Luis Rodríguez, no nada más el municipio de Pimentel, sino la provincia Duarte entera. Gracias, señor Presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero aclarar, quiero aclarar que cuando él se refiere y dice señor presidente, es al Presidente de la República, ¿verdad que sí? Bien, gracias diputado. Otorgo el uso del turno previo al colega Rafael Castillo, vocero de la bancada Fuerza del Pueblo, en esta Cámara de Diputados”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, la Fuerza del Pueblo, en un ejercicio de responsabilidad, ha denunciado, mediante una rueda de prensa a toda la población



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

dominicana, la realidad que se vive en el seguro SENASA. Vemos en el seguro SENASA, que sus estados financieros están pasando por una situación tan difícil, que hoy se encuentra, totalmente, quebrado. El estado financiero el SENASA, que es el seguro de los dominicanos, que cubre el 100% de los asegurados subsidiados, y que tiene una importante cartera de los afiliados contributivos, hoy sus estados financieros dicen que está en quiebra. Y en vez de buscarle una solución a esta problemática, y quizás, en un estado, que no debe ser así, de desconocimiento, el Presidente constitucional de la República dice lo siguiente: En el día de ayer, en La Semanal, el Presidente de la República dice: ‘Abinader dice: Oposición quiere Gobierno deje más de dos millones de afiliados sin seguro, y niega que exista crisis’. No, honorable señor Presidente, tal vez, en un estado de desconocimiento, usted no maneja la realidad de lo que está sucediendo en el SENASA. El SENASA, que es una institución del Sistema de Seguridad Social, ha sido multada mediante resolución por la SISALRIL, que es la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en el año 2024, por la totalidad de un millón ochocientos ochenta y ocho mil novecientos diez pesos (RD\$1,888,910.00). Esa multa que se le pone al seguro SENASA fue con una sola..., con una cantidad inmensa de los suplidores de SENASA, reportando que no reciben los pagos, y también, entonces, los afiliados que no reciben el servicio. El 90% de los afiliados del SENASA que va a buscar servicio a un médico le niegan el servicio, porque el SENSASA no está pagando. ¿Y qué dice la SISALRIL, que el Presidente le achaca a la Fuerza del Pueblo que quiere que se quede sin seguro?, No, al contrario, el SENASA es tan dominicano como es la Policía Nacional, como es las Fuerzas Armadas, porque es el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

seguro que le da salud a los subsidiados, a los que no tienen salud. Y entonces, señor Presidente, nosotros lo que queremos, como partido, es que esta institución juegue el rol que ha jugado durante veintidós años, desde la llegada de ese director de SENASA es que han iniciado los problemas. ¿Y qué le dice la SISALRIL al SENASA en esta multa, que quizás el Presidente no conoce?, lo siguiente: Que el SENASA, de una totalidad de deuda que tenía que pagar hasta el 16 de diciembre del año 2024, dice que ha dejado de pagar a los suplidores mil trescientos ocho millones de pesos (RD\$1,308,000.000.00), de una totalidad de dos mil seiscientos noventa y dos millones, que es el compromiso; eso quiere decir que el SENASA viene arrastrando esta problemática desde hace mucho tiempo. ¿Y qué es lo que vemos ahora, entonces, que está sucediendo?, que el Presidente de la República dice en el día de ayer que los partidos de oposición o la oposición, refiriéndose a la Fuerza del Pueblo, quieren que el seguro SENASA desaparezca, y dice el Presidente de la República que lo que necesita es que se haga un subsidio por un valor que se ha hecho normalmente. ¡Eso es falso de toda falsedad!, señor Presidente. El 100% de los afiliados del SENASA contributivo, se atienden en los hospitales, ese lo pagaría usted sin presión, señor Presidente, el que se paga; el que están demandando a SENASA y por el que está en quiebra es por el contributivo y el contributivo dice lo siguiente: *'toda ARS tiene que tener una reserva técnica, igual a los servicios que emite'*, ¿qué significa esto?, que si usted tiene una operación, el SENASA tiene que hacerle una operación a un paciente, por cincuenta mil pesos, el hospital o la clínica se comunica con la ARS y lo autoriza, automáticamente, esa ARS tiene que hacer una reserva técnica de ese dinero que le va a entrar, de la cuenta de Atención a la Salud de la Tesorería



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

de la Seguridad Social; y ese dinero no existe, aún salga de allá, porque está metida en un hoyo. ¿Y a qué se debe esto?, nosotros vimos, recientemente, que un programa de televisión, El Informe con Alicia Ortega, destapa una ‘olla de grillos’, de que hay una mafia en el SENASA, de que se están autorizando procedimientos por más de cuarenta millones de pesos (RD\$40,000,000.00) en servicios, que no se dan; una persona que tiene una operación, pero que la operación es ficticia, se le cobra al SENASA. Pero, eso fue en mayo y no hemos visto, nosotros, que el director de SENASA se haya presentado a la Procuraduría General de la República, a investigar este proceso de fraude que ha denunciado un programa. El tesorero de la Seguridad Social, en el año 2024, al inicio, se presenta a la Procuraduría General de la República, con otra mafia en el Seguro SENASA y el director de SENASA aún no lo hemos visto, la diligencia, para ir a resolver esta problemática, o por lo menos, que se vea la diligencia para que se resuelvan esos fraudes. Y nosotros nos preguntamos: ¿el seguro SENASA está en quiebra por mala administración o porque los cuartos del SENASA se invirtieron en un movimiento político de apoyo a la candidatura presidencial, que tenía presencia en todo el país?, que usted cogía la autopista Duarte y se encontraba con más de trescientas vallas, patrocinadas por el director del SENASA, que cogía el este, inclusive, patrocinando hoy, diputados que están aquí, la del este, trescientas vallas con el letrero de SENASA, del dinero de SENASA. Se debe hacer una investigación profunda, y no simple y llanamente, con estas simples declaraciones del Presidente de la República, de que lo que hay es que es subsidiarlo. ¡Buenas tardes! Muchas gracias, señor presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Juan Medina, Puerto Plata, circunscripción 2”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Agradecer a Dios la oportunidad en el día de hoy y también agradecerle al señor Presidente, que así, como uno le reclama, también tiene que dar gracias a Dios y gracias a él, cuando parte de los reclamos se convierten en realidad. Hoy, vengo a hablarles sobre la modificación del hospital, que parece que es mejor que todas las clínicas que hay en Puerto Plata, que es el hospital de Guanatico. Fue construida la emergencia, fue modificado totalmente, adecuado, equipado con todo, absolutamente todo nuevo, y no solamente eso, con área de cirugía, área de postcirugía, área de parto, área de postparto; es decir, un hospital moderno para estos tiempos, y como les dije, equipado totalmente y con un aire central que hay que ir con abrigo. Gracias, señor Presidente, por esa importante obra, que hoy de todos los municipios ya están yendo personas a consultar ahí y, además, otra cosa, se han nombrado alrededor de veinticinco o se van a nombrar, están en trámite, veinticinco enfermeras nuevas y catorce, entre especialistas y médicos, es decir, más plazas para los médicos. Pero, importante también decirles, que con la visión que tiene el Presidente de la República, en el municipio de Imbert, también se construyó y se inauguró un politécnico; gracias, señor Presidente, porque en ese politécnico muchos de nuestros jóvenes se van a capacitar. Pero, también en la comunidad de Saballo y de Vuelta Larga, se acaban de inaugurar el dos importantes centros educativos, que van a mejorar la educación en la República Dominicana y, muy especialmente, en la circunscripción 2 de la provincia



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

de Puerto Plata. Presidente, le sigo creyendo lo que me dijo el 24 de diciembre, en Puerto Plata, en la gobernación, que este es el año de la zona oeste. Seguimos avanzando y seguimos esperando. Gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, muchas gracias. Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En el examen no te puedes fijar, según decía el profesor Camacho”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Qué bueno, qué bueno que estamos en democracia, en democracia, por lo menos, se nos permite hablar y disentir, ¿correcto? Sobre esa parte, presidente, yo quiero abordar dos temas en el día de hoy. Como diputado, las diferencias que yo tengo con mis colegas las presento aquí, en este hemiciclo, yo no uso los medios de comunicación para acabar con diputados, ¡no!, mis diferencias particulares yo las presento en este hemiciclo y no porque tenga inmunidad, sino porque respeto el derecho que tiene cada diputado. A mí me gustaría saber, de manera muy particular, por qué se utilizan los medios de comunicación para no solamente desautorizar, criticar diputados, sobre la base de que tienen la violación a la ley, con el tema de la alimentación escolar, y dicen que ese



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

proyecto no se aprueba, porque hay diputados que tienen intereses en ese proyecto, ¡que lo digan aquí, en este hemiciclo y que no vayan a los medios!, porque nos hacen daño a todos, cuando se van a los medios. Que tengan el valor de decir cuáles son los diputados que tienen conflictos de intereses con el tema del desayuno escolar y por qué esa decisión no se aprueba en este hemiciclo, ¿bien? Pero, eso es una parte, es una parte. Sin embargo, debo llamar la atención sobre una información que dio el Presidente de la República. Miren, el proyecto de Seguro Nacional de Salud, en los gobiernos del presidente Danilo Medina llegaron a asistir siete millones novecientos mil dominicanos, que estuvieron afiliados al Seguro Nacional de Salud, de los cuales cuatro millones doscientos mil estaban en el régimen contributivo y tres millones seiscientos setenta mil en el subsidiado, para un porcentaje del 76% de la población dominicana estaba recibiendo el Servicio Nacional de Salud. Al PRM le tocaba o le toca completar el 24%, si nosotros los dejamos con el setenta y seis, el veinticuatro por ciento... Pero ¿qué pasó?, que para atender ese veinticuatro por ciento hoy por hoy la cobertura anda por el noventa y seis por ciento, para poder atender ese otro veinticuatro por ciento, de manera particular, como que se prostituyó la inclusión de lo mismo, sobre la base de que no tenía un presupuesto general para atender los nuevos asociados en el Servicio Nacional de Salud. Por lo tanto, esta cobertura, que de una manera u otra tiende a satisfacer la demanda, el tema de Senasa no es que esté en crisis, es que necesita un aporte adicional. Yo pudiera decir, presidente, el proyecto La Cruz de Manzanillo, tampoco está en crisis, sino que necesita de un apoyo adicional; la construcción de la línea 2-C del Metro, que viene de Los Alcarrizos al Distrito Nacional, que se ha propuesto inaugurarla como cuatro veces y que hoy se le está



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

poniendo una tabla al borde porque tiene desnivel y es como un cubrefalta que se le está poniendo para que la gente no sepa, exactamente, que tiene vicios de construcción, y ese proyecto no está en crisis, no, ese proyecto necesita de un nuevo financiamiento, ¡óigame bien!, de otro financiamiento. Perfecto, como ese proyecto yo pudiera decir, el elevado de la 27 con Isabel Aguiar, tampoco está en crisis, es que falta dinero, no es que no es que esté en crisis, es que le falta dinero. Bien. Las bancarrotas de las EDES, tampoco están en crisis, necesitan más subsidio, necesitan más dinero. Bien. El tema del combate a la delincuencia, donde todos nosotros o nosotros mismos o un familiar de nosotros ha sido víctima de la delincuencia, no, tampoco está en crisis, presidente, necesita más recursos, perfecto. Y como ello pudiéramos decir incansables proyectos. Sin embargo, voy a terminar con esto, hay una falsa presunción de que el rey Midas, lo que tocaba lo dañaba, no, el rey Midas lo que hacía era que convertía en oro lo que tocaba. Ahora bien, los gobiernos del PRM, a diferencia del rey Midas, que fue griego, lo que hace es que lo que toca lo daña, lo que encuentra bueno lo daña. Tan sencillo como eso. Presidente, falta de planificación, muchos recursos manejados, pero lo que está bueno, lo que encontró bueno, como el nuevo 9-1-1, no lo dañen; llamen al 9-1-1. A mí me tocó, con esto termino, a mí me tocó llamar por una emergencia y duré cuarenta minutos para que llegara una asistencia del 9-1-1 y en nuestro gobierno, en los gobiernos del PLD, el máximo era nueve minutos, tan sencillo como eso. Revísense, porque el 28 está ahí. Gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Tiene la palabra Luis Báez, cariñosamente ‘El muchachito’, vicevocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Luis Alcides Báez: “Quiero aprovechar este momento, porque muchas veces aquí felicitamos muchas personas, muchas personas internacionales y muchas personas importantes. Y yo quiero aprovechar para felicitar a los jóvenes de mi provincia Peravia, del equipo de Los Cucuruchos de Peravia que por primera vez han ganado lo que es el torneo regional del sur de la LNB, de la Liga Nacional de Desarrollo de Baloncesto y le ganamos a San Juan, a Los Barriga Verde de San Juan, le ganamos a los Plataneros de Barahona, le ganamos a los Montañeses de Ocoa y la verdad que el baloncesto juvenil en la provincia Peravia se está convirtiendo en la meca del desarrollo deportivo del sur. Hacía años que nuestros jóvenes no estaban a este nivel, pero gracias al trabajo que se ha venido haciendo, impulsado desde nuestro Gobierno Central en la provincia Peravia, en la cual se están remozando decenas de canchas para nuestros jóvenes, que estaban en condiciones deplorables. El día de ayer se recibió la visita del director del INEFI, Alberto Rodríguez, el cual, por instrucciones de nuestro Presidente de la República, que ha instruido que se construyan tres polideportivos en la provincia Peravia, uno que se va a hacer en la escuela Máximo Gómez del municipio cabecera de Baní, otro que se va a hacer en el otro municipio de Baní que se llama Matanzas y otro polideportivo que se va a hacer en la comunidad de Santa Ana, del municipio de Nizao con lo cual estaremos impactando los tres municipios de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

la provincia Peravia. Además, inmediatamente, se inició ayer el remozamiento de más de veinte canchas de clubes deportivos de todo el municipio y de la provincia Peravia y la verdad que esto se llama desarrollo en materia deportiva, porque cientos de jóvenes no tenían las canchas y las instalaciones deportivas adecuadas para practicar su deporte favorito. Nos sentimos más que agradecidos, felicitamos a Alberto Rodríguez por la gran labor que está realizando desde el INEFI y a nuestro Presidente Luis Abinader por seguir creyendo en la juventud dominicana. Quiero también felicitar a Rafael Uribe, de la Federación de Baloncesto, por este maravilloso trabajo que ha venido haciendo desde la Liga Nacional de Desarrollo que agrupa a los jóvenes que juegan baloncesto, desde dieciocho a veintidós años. Así que, muchas felicidades a nuestros jóvenes de la provincia por ese gran triunfo que se coronó campeón este domingo. Muchas gracias, presidente y demás colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Vicente Sánchez Henríquez”.

Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez: “En el día de hoy, apreciado presidente, quiero comenzar leyendo una noticia y esa noticia relata así: ‘El Seguro Nacional de Salud, Senasa, y la ARS del Instituto Dominicano de Seguro Social están al borde de la quiebra, debido a una deuda de tres mil ciento noventa (RD\$3,190,000,000.00) millones de pesos con los suplidores; pérdidas acumuladas por un monto de mil quinientos noventa y cinco millones (RD\$1,595,000,000.00), además de un déficit de inversión de reservas de dos mil doscientos sesenta (RD\$2,260,000,000.00) millones de pesos’. Los datos forman parte de un informe



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

enviado por el Superintendente de Riesgos Laborales a los miembros del Consejo Nacional de la Seguridad Social, en el que advierte, que el problema requerirá de la atención inmediata. Que se escuche bien, presidente, ‘de la atención inmediata’; y una comunicación remitida, también, al Presidente de entonces, esa noticia relata, del 2012 específicamente el 27 de julio 2012, es preciso hacer esta acotación, porque veo un panorama extraño, queriendo pescar con falsas informaciones cuando se sabe bien cuál es la situación. En estos cinco años del Presidente Luis Abinader se ha realizado una gestión que, definitivamente, tendrá que pasar a la historia, con la incorporación de más de 2.4 millones de dominicanos afiliados al Seguro de Familia de Salud (Senasa). El Estado ha garantizado la sostenibilidad del sistema cumpliendo con su mandato constitucional de garantizar los derechos fundamentales, como el acceso a la salud y a la seguridad social. El Presidente Abinader ha fortalecido el modelo de Estado Social y de Derecho, asumiendo el costo del régimen contributivo subsidiado. Antes había un déficit, escúchese bien esto, todos los colegas, y al país que nos está escuchando. Antes, había un déficit, como bien lo dijo el superintendente en el 2012, cuando levantó una alerta, ahora, que lo escuche el país, y que lo escuche todo el hemiciclo, señor presidente. Hay una inversión que, si sacamos un renglón, desde el 2019 al 2024 ha habido un aumento de un 280% de la inversión del Gobierno del Presidente Luis Abinader en temas de salud. Garantizando que 7.8 millones de dominicanos estén cubiertos por los seguros de salud del Estado dominicano. Esto evidencia la firme convicción y responsabilidad de este Gobierno, con garantizarles el servicio básico de salud a todos los dominicanos. En el día de hoy, quiero llamar al Presidente a que siga adelante; es muy fácil cuando usted tiene un



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

seguro de salud privado y tiene situaciones privilegiadas, sentarse a criticar a los más necesitados que necesitan de un seguro de salud y de acompañamiento del Estado. Por eso, quiero felicitar esas acciones, y recomendarle al Presidente que siga sumando a dominicanos que necesitan de esa mano del Gobierno para poder tener su servicio de salud garantizado. ¡Enhorabuena!, no es un déficit, es una inversión subsidiada para los que más lo necesitan. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno... Vamos a dejarla aquí ya la sesión, ¿verdad?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, ombe, no... Bien... Vamos a darles una información que tiene la honorable diputada Yalis, San José de Ocoa”.

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: “Quiero tomar este turno, para reafirmar un tema neurálgico, de medio ambiente en la comunidad de Rancho Arriba, específicamente, La Vigía, La Peñita y El Firme. Se suscitaron algunos inconvenientes, y quiero agradecer a la comunidad de Rancho Arriba, que ha permanecido en comunicación con nosotros, sus legisladores, y ayer, en una reunión de consenso entre el Ministerio de Medio Ambiente, el SENPA, y la comunidad, representada por el presidente de la junta de vecinos, y algunos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

comunitarios y agricultores que fueron afectados con un hecho que se suscitó en el Parque Nacional La Humeadora. Agradecemos al viceministro Lenín Bueno, quien recibió esa comisión, de la cual fue creada una mesa de trabajo que trabajara el tema de medio ambiente, que es tan importante para nuestro Presidente, para este Gobierno, y para todas las comunidades, que ha sido llamada ‘la madre de las aguas’, el medio ambiente, que debe ser protegido, pero también los derechos adquiridos de los agricultores, y de las personas que viven en esa comunidad, que hoy se siente representada, se siente que ha sido escuchada, y que al crear esta mesa de trabajo importante para proteger los espacios; pero, para, también proteger los derechos adquiridos de las personas que viven ahí. Queremos agradecer al ministro de Medio Ambiente, Paíno, y a todo su personal, que recibió esta comisión, y que hoy, Rancho Arriba, específicamente, La Vigía, La Peñita, El Firme, están más tranquilas y queremos agradecer a todos por haber asistido a esa importante reunión y por esa mesa de trabajo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, pido a los diputados que no se han registrado que, por favor, se registren. En cinco segundos, voy a formalizar la apertura de la sesión, aunque hemos estado trabajando con los aspectos que no ameritan de votación, al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo. Pasaron los cinco segundos, los que no se han registrado. Listo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y ocho (38) del día de hoy, martes primero (1º) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 1.º, miércoles 2 y jueves 3 de julio de 2025;**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación los tres órdenes del día, que fueron preparadas por la Comisión Coordinadora, martes, miércoles y jueves, en el caso de la sesión de hoy, la convocamos para las diez (10:00) de la mañana; mañana para las diez (10:00) de la mañana; y el martes para las once (11:00), en virtud de que tenemos la vista pública...

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo yo dije?..., el jueves. El jueves para las once, en virtud de que tenemos vista pública. A votación los órdenes del día. Si alguien no se ha registrado, se registra con la votación”.

**Votación 001**

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 1º, miércoles 2 y jueves 3 de julio de 2025, resultó: APROBADOS. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día”.

---

**1.2. Presentación de excusas.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, comenzamos con el 6.1, que es..., ¡ah!, no, perdón, las excusas, que las tiene el colega Emil Durán”.

“Excusas por el día de hoy. Los diputados: Robinson Antonio Santos Rodríguez y Johnny de Jesús Medina. Excusas del 1º al 2 de julio, los diputados: José Antonio Fabián Beltré y Gilda Mercedes Moronta Guzmán. Excusas del 1º al 3 de julio, los diputados: Ángel María Sánchez Pujols, Brenda Mercedes Ogando y Ana Miledy Cuevas. Excusas del 1º al 10 de julio, la diputada Jacqueline Montero. Y, por último, tiene excusa del 30 de junio al 4 de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

julio, la diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien... vamos a conocer el 6.1, que es el proyecto... No, antes de eso, dimos las excusas... Voy muy rápido, luego de presentar las actas..., de presentar las excusas, vamos a conocer en el 2.1, lo que son las actas... Es que creí que tenía votación de actas. Vamos con el 6.1”.

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

**PUNTO NO. 6.1: Proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 02/10/2024. (Ref.09487/05869-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicaciones y Turismo en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 21/03/2025. En Orden del Día para 1ra. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.10, Ordinaria,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

del 26/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 02/04/2025. Aprobado en 2da. lectura con informe de la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.13, Ordinaria, del 02/04/2025. Registro No.00112 del 02/04/2025. Auditado el 08/04/2025. Firmado Presidencia y Secretarios el 21/04/2025. Certificado el 21/04/2025. Despachado al Senado mediante oficio No.00179 el 21/04/2025. Aviso al Proponente mediante oficio No.00186 el 21/04/2025. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Turismo mediante el oficio No.00187 el 21/04/2025. Devuelto del Senado el 24/06/2025.

»Número de Iniciativa: 03338-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proponente lo fue el diputado Francisco Villegas, lo aprobó esta Cámara, en dos lecturas; fue al Senado, quien también, después de introducirle modificaciones, lo aprobó en dos lecturas y lo devolvió, por lo que, voy a solicitar a este Pleno, que sea liberado el proyecto de lectura, para que leamos las conclusiones del informe mediante el cual el Senado le hizo las modificaciones y, luego, nosotros determinemos, mediante única lectura, si aceptamos las modificaciones hechas por el Senado, en virtud de que este proyecto fue leído, debatido aquí y que solo debemos conocer de esas modificaciones. A votación, la moción, liberarlo de lectura, tanto el proyecto como los demás aspectos, para dar lectura a la parte de las modificaciones que hizo el Senado de la República... si se aprueba, a votación”.

**Votación 002**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si se aprueba el procedimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a solicitar a la honorable Eduviges Bautista, que dé lectura a la conclusión del informe del Senado, mediante el cual efectúa las modificaciones para nosotros determinar si acogemos o no esas modificaciones. Adelante, Eduviges Bautista”.

#### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Francisco Villegas, ¿quería decir algo? No es necesario. Entonces, voy a someter. Atención, diputados. Yo sé que ya todos ustedes son veteranos, pero este es un procedimiento que no lo hacemos todos los días, el que vamos a utilizar ahora y es que, el proyecto se aprobó aquí en primera y segunda lectura, el Senado hizo modificaciones, ¿qué corresponde ahora? Leímos las modificaciones que hizo el Senado, y, entonces, sencillamente, mediante una única lectura nosotros acogemos o no las modificaciones que hizo el Senado, porque ya el proyecto fue aprobado en primera y segunda lectura. ¿De acuerdo? Entonces, someto a votación las modificaciones realizadas por el Senado de la República, si son acogidas, si es acogido el proyecto de ley con las modificaciones, se convierte en ley, que solamente falta la promulgación. ¿Estamos de acuerdo? A votación las observaciones y modificaciones realizadas por el Senado de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

República al proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini. A votación las modificaciones o el proyecto de ley con las modificaciones que le introdujo el Senado de la República esta vez en única lectura. A votación”.

**Votación 003**

Sometido a votación el proyecto de ley, con las modificaciones introducidas por el Senado de la República, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces se convierte en ley y pasa al Poder Ejecutivo para fines de promulgación. Escuchen esto, colegas. Tenemos hoy la integración del diputado Juan José Rojas, que como todos nosotros sabemos y guardamos aquí un minuto de silencio por el sentido fallecimiento de su padre, estuvo la semana pasada guardando ese luto y ese momento tan especial y hoy se reintegra a esta, a sus labores en esta Cámara de Diputados, aunque, o a las labores del Pleno, aunque desde ya él había estado integrado. Igualmente, y lo digo así en el mismo orden porque ocurrió una cosa primero y la otra después, luego tuvimos la ausencia, también por una semana, del honorable diputado Francisco Villegas, que su padre, lamentablemente, también falleció; guardamos un minuto de silencio la semana pasada en la memoria del padre de Francisco Villegas y hoy nos sentimos muy a gusto porque el honorable diputado Francisco Villegas se ha integrado; en ambos casos cada uno de los señores diputados hemos sentido mucho el fallecimiento, tanto del padre del honorable diputado Juan José Rojas, como del diputado Francisco Villegas; lo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

lamentamos infinitamente. Ahora, tenemos previsto, habíamos dicho que íbamos o que vamos a avanzar con el conocimiento de los proyectos de ley más importantes que estamos conociendo por parte de esta Cámara. En ese sentido, vamos a continuar con el conocimiento, después de que ya conocimos este proyecto que convertimos en ley en el día de hoy, y entonces, vamos con la estructura 9, que fueron los proyectos que quedaron pendientes del orden del día de la semana pasada, que no pudimos remitirlos a estudio de las diferentes comisiones. También vamos a solicitar, bueno, después que se conozca la estructura 9, entonces vamos a pedir otro procedimiento para continuar agilizando y tenemos ahí pendiente el conocimiento del grupo de resoluciones que nos quedan pendientes por conocer. Reitero, que a partir de ya, yo diría que del día de mañana, si la aprobamos hoy, ya no vamos a conocer más resoluciones, sino que nos vamos a concentrar en los proyectos de ley que tenemos aquí previstos; ahí está el de Ley de compras y contrataciones, que está listo, la lectura, ¿cuántos artículo es que tiene?, doscientos cuarenta y ocho artículos. Vamos a tener que dar una prolongada lectura del mismo, porque lo vamos a leer y también hay otros proyectos importantes; vamos a ver cómo nos organizamos para aprovechar, en la mayor medida, el tiempo, para poder trabajar con estos proyectos. Voy a solicitar a la señora secretaria para que nos ayude con el 9.1. Adelante, señora vicepresidenta”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

**PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación, de Obras Públicas y Comunicaciones y de Deportes y Recreación, para coordinar los esfuerzos para la construcción de una escuela provincial especializada en Deportes en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 18/09/2024.  
»Número de Iniciativa: 03270-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deporte y Recreación”.

---

**PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial y al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción de una funeraria municipal en el municipio de Jaibón de Pueblo Nuevo, municipio Mao, provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 19/09/2024.  
»Número de Iniciativa: 03281-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), disponer e incluir en el Presupuesto General del Estado, la continuidad de la construcción de la carretera El Mango-Los Bracitos, San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 26/09/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03295-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) establecer el servicio de autobuses en la provincia de Azua. (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 26/09/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03304-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

---

**PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico para los municipios Pedro Santana y Bánica, provincia Elías Piña. (Proponente(s): Luis Enrique Castillo Ogando). Depositado el 27/09/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03306-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano”.

---

**PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Programa de Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) la instalación de una farmacia en la UNAP de la comunidad de San José de Mendoza, municipio Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 27/09/2024.  
»Número de Iniciativa: 03308-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Banco de Reservas la apertura de una sucursal en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 30/09/2024.  
»Número de Iniciativa: 03316-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Cultura y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la construcción de la plaza cultural del chicharrón de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Lucila Leonarda de León Martínez, Melvin Alexis Lara Melo, Damarys Vásquez Castillo, Enriqueta Rojas Javier, Diómedes Omar Rojas, Eudy Maldonado de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03319-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones. Vamos a aclarar, antes de continuar, que el 9.1.5, que es el proyecto de resolución que solicita al Presidente instruir al administrador general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico en Elías Piña, vamos a remitirlo a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) la construcción de un multiuso deportivo techado en el municipio de Los Ríos, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03323-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), la creación de un parque industrial de zona franca, agroindustrial y forestal en la provincia de Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 02/10/2024.  
»Número de Iniciativa: 03333-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

---

**PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la creación del circuito o ruta turística, ecoturística, cultural, medio ambiente y educativa, por la confluencia de los ríos Higuamo y Soco, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Fiordaliza Estévez Castillo, Jacobo Ramos Crispín, Jacqueline Fernández Brito, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Eugenio Cedeño Areché, Pedro Julio Alcántara, Norberto Rodríguez Vásquez, Luis Gómez Benzo, José Luis Abreu Veloz, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando). Depositado el 13/11/2024.  
»Número de Iniciativa: 03521-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (Senasa) la creación de un seguro médico especializado que dé cobertura de un cien por ciento a los motoconchistas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 05/02/2025.  
»Número de Iniciativa: 03724-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la instalación de una oficina en la provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez).  
Depositado el 11/03/2025.  
»Número de Iniciativa: 03815-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo y las de la Autoridad Portuaria Dominicana para formular un proyecto de prefactibilidad y factibilidad para la construcción de un muelle turístico en la comunidad de Boca de Yuma, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez).  
Depositado el 17/03/2025. (La diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez firmó la iniciativa el 18/03/2025).  
»Número de Iniciativa: 03882-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.9.1.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para el asfaltado de las calles de los sectores El Tamarindo y Los Progresos, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Rafaela González González). Depositado el 19/03/2025.**

**»Número de Iniciativa: 03940-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.9.1.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción de una arena deportiva en el multiuso Víctor Burgos de Sabana Perdida del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Ramón Antonio Raposo Rodríguez). Depositado el 21/04/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04101-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.9.1.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) la construcción del techado de la cancha politécnico Prof. Juan Bosch, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 24/04/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04147-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.9.1.18: Proyecto de ley que modifica los artículos 171, 173 y 176 de la Ley General de Educación, No.66-97, del 09 de abril de 1997, modificados por los artículos 11, 13 y 15 de la Ley No.451-08, del 15 de octubre de 2008.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 11/06/2025. (Ref.02908-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 04358-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación. Hasta aquí la estructura 9, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a solicitar dejar sobre la mesa todas las estructuras, para conocer de la estructura 10 y luego, entonces, entramos en la agenda ordinaria. Solicito que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, momentáneamente, para conocer de la estructura 10, que son proyectos que van a comisión y, luego, continuamos con la agenda, ordinariamente. A votación”.

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, para pasar a conocer la estructura 10, resultó: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora vicepresidenta, tenga la bondad de seguir ayudándonos con la estructura diez”.

---

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Pablo Nefalí Cruz por su invaluable trayectoria de más de 60 años al servicio del béisbol profesional.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 21/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04253-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que dispone el traslado del distrito municipal Río Limpio, actualmente al municipio Pedro Santana de la provincia Elías Piña, a la jurisdicción del municipio Restauración, perteneciente a la provincia Dajabón.** (Proponente(s): Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Cecilio García Javier, José David Báez Reinoso, Rosendy Joel Polanco Polanco, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Melvin Alexis Lara Melo, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Juan Agustín Medina Santos, José Luis Rodríguez Hiciano, Jhonny de Jesús Medina Santos, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Diómedes Omar Rojas, Angélica Natividad Novas Sierra, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 05/06/2025. (Varios diputados del Partido Revolucionario Moderno (PRM) firmaron la iniciativa el 10/06/2025). (El diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez firmó la iniciativa el 11/06/2025).

»Número de Iniciativa: 04344-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación y a la Dirección de Infraestructura Escolar, para la terminación de la escuela en construcción en Romana del Oeste, provincia La Romana, a los fines de que sea asignada para la instalación del Centro UASD La Romana.** (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 12/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04370-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al diseñador Leonel Lirio, por su trayectoria en la moda dominicana y sus aportes a la identidad cultural y la formación académica.** (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 18/06/2025. (Las diputadas Dilenia Altagracia Santos Muñoz y María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor firmaron la iniciativa el 26/06/2025).

»Número de Iniciativa: 04409-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos. Hasta aquí, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora colegas, con la venia de ustedes, voy a volver a solicitar otro procedimiento para ir de parte en parte y avanzando, porque la idea es tratar de limpiar esta agenda, la de mañana y la del jueves. Recordándoles, que para el jueves lo que tenemos previsto es conocer lo que quede de hoy y de mañana. Pero no me están oyendo los muchachos. Déjame esperar que la gente de Monte Plata se ponga de acuerdo. Bien, entonces, me permito solicitarles de nuevo, dejar sobre la mesa todas las estructuras para conocer la estructura 11 completa, que son dos proyectos de segunda lectura. Así como, el 12.2, que es un tratado entre los Emiratos Árabes y la República Dominicana, que se firmó en Dubai, en el 2014. Entonces, solicito dejar sobre la mesa, momentáneamente, todas las estructuras, para conocer de estos tres proyectos que se deben terminar rápido y entonces, luego entramos en la agenda ordinaria. A votación”.

**Votación 005**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, para pasar a conocer la estructura 11 y el punto 12.2, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Mira a ver, Richard”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces conocemos el 11.1”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que establece un incentivo financiero, educativo y profesional a especialistas médicos en las provincias fronterizas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 14/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Plazo vencido el 20/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 30/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025.

»Número de Iniciativa: 03524-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue bastante debatido en la primera lectura, tuvimos conocimiento, porque la verdad es que no lo entendíamos, pero en las explicaciones que nos dieron, tanto el proponente como el señor presidente de la comisión y otros miembros de este Pleno nos concientizamos sobre la importancia de este proyecto, razón por la que voy a someter que sea liberado de todos los trámites, lecturas, debates e ir a comisión de nuevo, tanto el proyecto como el informe. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’...”

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De aprobarse en segunda lectura pasa al Senado de la República”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos en segunda lectura el proyecto de ley que establece un incentivo financiero, educativo y profesional a médicos especialistas en las provincias fronterizas de la República Dominicana, en segunda lectura. Si se aprueba pasa al Senado. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, con su informe. A votación”.

**Votación 007**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Juan Bolívar, si se aprueba vete donde el doctor Guillermito Lama, senador, para que te lo mueva, porque ese proyecto perime, para que lo muevas allá en el Senado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Rafael Augusto Cuello Brito, el nuevo hospital traumatológico Taiwán 19 de marzo de la provincia Azua.** (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 10/01/2025 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Plazo vencido el 03/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Aplazado 1era. discusión por una semana en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Salud hasta el 18/06/2025, en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Desapoderamiento de la Comisión para 1era en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud y modificaciones propuestas por las diputadas Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Ogando Campos y Nurca Nieves Soriano en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025.  
[»Número de Iniciativa: 03716-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue debatido, discutido, llevado, traído y pienso que sacamos una buena conclusión en este Pleno. En ese sentido y por estas razones, someto a votación que sea liberado de los tramites, ya que fue aprobado en primera lectura con las modificaciones que acordamos aquí, y entonces, que sea liberado de lectura el proyecto y el informe, porque ya lo debatimos bastante y siempre se conoce primera y segunda lectura para ver si hay algún aspecto nuevo que introducirle. A votación”.

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberarlo de los tramites, lectura debate e ir a comisión, tanto el proyecto como el informe y las modificaciones que se le hicieron. De aprobarse, igual que pasó con el proyecto que vimos más temprano, pasa al Senado y el Senado solo conoce las modificaciones que nosotros hicimos, porque ya el proyecto fue aprobado por ellos y las conoce en una única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el proyecto de ley que designa con el nombre doctor Rafael Augusto Cuello Brito, el nuevo Hospital Traumatológico Taiwán 19 de Marzo, de la provincia de Azua. A votación, en segunda lectura”.

**Votación 009**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La proponente es la honorable senadora Lía Díaz de Díaz Santana, senadora, exdiputada. Estamos votando, segunda lectura. Les reitero, que recibió modificaciones, y con sus informes y modificaciones es que lo estamos conociendo ahora, en esta segunda lectura. Voten, por favor, quedan cinco segundos de votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos, tal y como lo decidimos, el 12.2”.

---

**PUNTO NO.12.2: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, hecho en Dubai, Emiratos Árabes Unidos el 3 de noviembre de 2014.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 28/11/2023 y aprobado el 18/12/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Plazo vencido el 29/03/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11169-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 10/06/2025.](#)

»Número de Iniciativa: 02797-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que la comisión rindió un informe favorable, la Comisión de Relaciones Exteriores, someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe, y posteriores explicaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...Es un informe para devolverlo al Senado, okey. Parece que falta alguna documentación, pero, como quiera, lo conocemos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Aprobado. Quizás, nos podemos economizar la lectura, y que el señor presidente nos edifique, para que..., porque no estamos aprobando, lo que vamos a hacer es a devolverlo al Senado, por sugerencia de la comisión. Adelante, señor presidente de la comisión”.

Diputado Ignacio Aracena: “En la tarde de hoy estamos conociendo sobre este acuerdo, que no es más que un acuerdo que se enmarca en lo que son las buenas relaciones diplomáticas, e intercambio comercial que tenemos con otros países, y el buen clima de inversión que tenemos en la República Dominicana. Sin embargo, este acuerdo carece de una documentación que sustente una adenda que se le hizo al mismo, y por lo tanto, a la hora de hacer el estudio, las recomendaciones fueron que se completara el expediente, para que luego nosotros no cometiéramos el error de aprobarlo aquí, y que en esa aprobación quedara fuera la adenda de este acuerdo que se hizo. Por lo tanto, como comisión, procedimos a escuchar estas sugerencias, rendimos un informe donde lo devolvemos al Senado, que el Senado lo conozca con esa adenda, que lo que van a hacer, precisamente, es enriquecer este acuerdo, y fortalecer este acuerdo, y brindar la seguridad jurídica, que en este tipo de acuerdos es necesario que se tengan en consideración, y posteriormente, que allá se hagan las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

correcciones de lugar. Entonces, nosotros como Cámara de Diputados, y como comisión, los conocemos y los ratificamos con la debida, ya documentaciones, que sustenten la agenda que se va a incluir. Por lo tanto, ese es el procedimiento, presidente, y simplemente, que se le dé el tratamiento que corresponde en este tipo de casos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el informe de la comisión lo que recomienda es que sea devuelto al Senado de la República; con la aprobación del informe, ya, nosotros lo estamos remitiendo, de nuevo, al honorable Senado de la República. A votación el informe que recomienda la devolución al Senado, para los fines de recabar la documentación que le falta a este importante convenio. A votación”.

**Votación 011**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que recomienda la devolución de la resolución al Senado de la República, resultó: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Voy a solicitar, de nuevo, otro procedimiento excepcional, para que conozcamos..., no, para que continuemos conociendo la estructura 12 y dejar sobre la mesa lo demás, momentáneamente. A votación, y continuar conociendo la estructura 12. Nos correspondía bajar a la estructura 9. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para continuar conociendo la estructura 12, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Doce y cuarenta y nueve (12:49), mira por dónde vamos, hemos rendido hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO.12.3: Resolución que aprueba el Acuerdo marco sobre la creación de la Alianza Solar Internacional (ISA), firmado en Nueva Delhi, India, el 13 de septiembre de 2022.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 25/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Plazo vencido el 15/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 10/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03388-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que lo conoció la Comisión de Relaciones Exteriores y esta nos rindió un informe, solicito que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que ha sometido la comisión. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La comisión que está trabajando en el Código Penal, continúa con los trabajos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos..., perdón, la honorable señora secretaria Eduviges Bautista, va a dar lectura al informe”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, voy a permitir o a solicitar al señor presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, para que nos dé las explicaciones de lugar”.

Diputado Ignacio Aracena: “Como siempre, agradecido de Dios que nos permite un día más. Este informe que ha preparado la Comisión y siempre debo de resaltar el compromiso que cada uno de los miembros de esta comisión hace y les agradezco con mucha humildad su vocación, se basta por sí solo. Es simplemente una ratificación en virtud de que este acuerdo, que trata sobre el acuerdo marco sobre la creación de la Alianza Solar Internacional que fue firmado en el 2022. ¿Por qué hago la referencia que fue firmado en el 2022?, porque en ese



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

momento se firmó, pero ya existe, y entonces, cuando recibimos el proyecto convocamos a nuestra sesión de trabajo al señor vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático, el honorable señor Max Puig, y también, Rolando Núñez Mejía, que es el director de Minería, y pudimos comprobar que la República Dominicana ya esta asociación la ha asumido y que tuvimos la gracia de que nosotros, por haber ratificado este tipo de convenio, ya la alianza existe y la República Dominicana también ya es miembro. Por lo tanto, luego de escuchar este tipo de testimonio y las explicaciones técnicas, que lo único que buscan es, precisamente, hacerle frente a un problema que se ha puesto de moda, como es el cambio climático y en el caso específico de la República Dominicana, nos va a permitir crecer en inversión en lo que se denomina la inversión en los paneles solares. La República Dominicana pudiera convertirse también en un destino atractivo para la creación y la fabricación de paneles solares y la energía renovable. Hay que resaltar, este acuerdo ya fue firmado por el Poder Ejecutivo, valga la redundancia, aprobado en el Senado y nosotros, pues vimos con buenos ojos dar un informe positivo, porque va en beneficio de crear energías renovables y paneles solares en la República Dominicana, y como ya dije, nosotros ya somos miembros de esta comunidad, que agradecemos, precisamente, la gentileza de estos honorables del Estado que vinieron a darnos esta explicación. Por lo tanto, finalizo, pidiendo un informe positivo para este proyecto y que la República Dominicana, entonces, ya de manera oficiosa sea aceptada como miembro titular de la alianza solar. Muchas gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, voy a proceder, ah... Oscar Morel, tiene la palabra, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “De Relaciones Exteriores no, presidente. No somos miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, simplemente hacer una acotación. Como este convenio habla mucho de temas energéticos, nos gustaría que, si hubiese sido posible, pasara por la Comisión de Energía, para entonces nosotros ver más o menos en qué consiste, es un tema, si se aplica o no se aplicaría, pero en este caso nos gustaría más o menos, si se puede estudiar, presidente o por lo menos hacer la observación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero eso duró muchísimo tiempo en la comisión. Son convenios internacionales que uno no puede modificarlos, si no atentan contra la cosa nacional. Digo yo, ¿verdad? Ellos hicieron su trabajo ya. ¿Tú ibas a decir algo, Gustavo? Adelante, Gustavo”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Mire presidente, la inquietud del presidente de la Comisión de Energía básicamente no tiene mucho que ver con entorpecerlo. Nosotros estamos de..., lo vamos a aprobar, pero nos gustaría, básicamente, en la próxima ocasión que se traten temas relacionados con un área, por lo menos que nos inviten para saber de qué se trata...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Como un acuerdo, el Bloque del PLD está a favor de aprobarlo... Desconocía que el tema relacionado con energía la comisión no estuviera enterada de la discusión del tema, pero estamos a favor de aprobarlo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, muy bien, lo tendremos en consideración. A votación el informe de la comisión, ‘sí’ o ‘no’...”

**Votación 014**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora conocemos..., ¡ah!, fue el informe, a votación el proyecto de resolución que aprueba el acuerdo marco sobre la creación de la alianza solar, internacional ISA firmado en Nueva Delhi el 13 de septiembre del año 2022. A votación, única lectura, con su informe. Vamos a tomar en consideración la sugerencia de Oscar y del honorable Gustavo Sánchez para la próxima”.

**Votación 015**

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Señores, hay una buena noticia en el ambiente, la comisión que estudia el Código Penal terminó la parte ya formal de todos los artículos, claro, quedan un par de días de trabajo, porque faltan ahora unos sesenta artículos que fueron diferidos; muchos de ellos han sido trabajados por sus comisiones, pero otros van a ser discutidos, pero lo importante es que la parte formal ya la terminaron y creo que hay un gran avance ahí. Se lo informo a ustedes, y por vía de consecuencia, también al país, seguimos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Para los incrédulos, hay gente que todavía, verdad, no cree, eso va. Entonces conocemos el 12.4”.

---

**PUNTO NO. 12.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor George Acevedo por su destacada trayectoria en el ámbito financiero y su valiosa contribución al desarrollo social y comunitario.** (Proponente(s): Rafael Augusto Castillo Casado). Depositado el 21/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Plazo vencido el 26/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03958-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue a estudio de comisión y tiene informe de la misma. En ese sentido, someto a votación que el mismo sea liberado de lectura, para que conozcamos del informe de la comisión. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario Emil Durán, que dé lectura a la parte dispositiva del informe de la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El diputado proponente quiere que ¿lo dejemos sobre la mesa?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!... Como no me ha pedido la palabra... Tiene la palabra el honorable diputado Rafael Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “La honorable presidenta de la comisión iba a tomar la palabra previa, inicialmente, pero...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pero ninguno me la pidió”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias, Presidente. Agradecer a la Comisión Permanente de Reconocimientos de la Cámara de Diputados, el hecho de haber conocido esta iniciativa, de reconocer a un gran dominicano. Un dominicano como George Acevedo, que nació en Puerto Plata, República Dominicana, y que se traslada a los siete años a los Estados Unidos, y empieza a trabajar como cajero normal en el Chase Manhattan Bank. Y es una persona que ha tenido una obra social importante desde esa posición que trabaja, para una cantidad inmensa de dominicanos, a través de una obra filantrópica que lleva a cabo. Este gran dominicano, hoy, es un gran gerente del Chase Manhattan Bank y maneja más de siete mil sucursales de este banco, en toda la costa este y sur de los Estados Unidos. Nosotros, que hemos conocido de su gran trayectoria, hemos querido que la Cámara de Diputados, en su gran labor que ejerce como dominicano y como persona de bien, representando, realmente, la dominicanidad, en el estado de la Florida y gran parte de los Estados Unidos, hemos querido que esta Cámara de Diputados le rinda un homenaje, haciéndole un reconocimiento, y por tal razón, damos gracias, a usted, presidente, por haberlo puesto en agenda y a la comisión por haber conocido a este gran dominicano. Así que, muchas gracias, señor presidente. ¡Y enhorabuena!, reconocemos a ese gran dominicano, George Acevedo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Edward Cruz, diputado del exterior, representa la circunscripción 2, ¿es así?, 2, de América, que contiene, entre otras ciudades, Puerto Rico, Miami y todo Suramérica, si no me equivoco....



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado Edward Enrique Cruz Asunción: "...Sudamérica y el Caribe..."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sudamérica y el Caribe. Adelante, Edward Cruz".

Diputado Edward Enrique Cruz Asunción: "Queremos pedir..."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tenemos un problemita, ni yo lo estoy oyendo bien aquí..."

Diputado Edward Enrique Cruz Asunción: "Un voto favorable. En el día de hoy, queremos pedir un voto favorable, para esta propuesta, debido, a que el señor George Acevedo, actualmente, director de la división del Morgan Chase Manhattan Bank, como dijo el colega Rafael Castillo, está, ahora mismo, a cargo de más de siete mil sucursales en todo el este, suroeste de los Estados Unidos y es una clara representación de lo que es el esfuerzo, la lucha, el enfoque y el aporte que el dominicano viene a presentar, viene a llevar a lo que es los Estados Unidos y el resto del mundo. Este reconocimiento no es solamente a un individuo, sino, a una comunidad de dominicanos, esparcida en todo el mundo que, de una manera directa o indirecta, se convierten en embajadores de nuestro país, trabajando y luchando por la superación. Por lo tanto, pedimos el voto favorable para esta iniciativa. Muchas gracias".



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Procedo a someter a votación en única..., perdón..., en única lectura, el informe que ha presentado la comisión y que fue leído por secretaría, en su parte dispositiva. A votación ‘sí’ o ‘no’...”

**Votación 017**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice uno: ‘cuando están circulando esos vasitos, es que nos vamos tarde’, no, no, nos vamos...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todavía, la semana que viene entramos en la ‘candelá’... Terminó la votación, aprobado, el informe, en única lectura. Por lo que, procedemos a someter a votación la resolución de esta Cámara de Diputados, mediante el cual otorga un reconocimiento al señor George Acevedo, por su destacada trayectoria en el ámbito financiero y su valiosa contribución al desarrollo social y comunitario. Castillo, Rafael es el proponente. A votación, en única lectura, con su informe, debidamente aprobado por esta Cámara. A votación, ‘sí’ o ‘no’, única lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura. Gustavo Sánchez hace constar que él votó...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, constar mediante el voto, que votó”.

---

**PUNTO NO. 12.5: Proyecto de ley que designa con el nombre de César Augusto Gómez Ozuna (Pupilo) al polideportivo de los Jardines del Norte.** (Proponente(s): Manuel de Jesús Núñez Guerrero). Depositado el 09/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Plazo vencido el 03/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03700-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue remitido a estudio de la Comisión de Deportes, la comisión rindió un informe, por lo que, procedo a someter a votación que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe que ha rendido la Comisión. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la honorable Leyvi Bautista, señora secretaria de esta Cámara, que dé lectura al informe que ha rendido la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Muchas gracias, señora secretaria. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Manuel Núñez”.

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: “Bien. El sector Los Jardines del Norte, un sector fundado en el año 1973 con más de cincuenta años de su fundación, un sector que ha sido bendecido por todas las áreas verdes que tiene y porque el Estado dominicano, y este Gobierno del Presidente Luis Abinader se ha preocupado por llevarle solución a este gran sector. Ahora mismo se está construyendo y está en más de un ochenta por ciento terminado el polideportivo Jardines del Norte, un polideportivo que teníamos más de cuarenta años pidiéndolo, toda la juventud que jugamos de manera sana el deporte del baloncesto, del voleibol y que hoy nos sentimos agasajados, alegres de la gran iniciativa del Presidente Luis Abinader, del ministro Carlos Bonilla y también, de un gran servidor, el exministro Deligne



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Ascención, quien se fajó para que ese polideportivo hoy sea una realidad. Queremos rendirle honor a quien honor merece, en llamarle Profesor César Augusto Gómez, cariñosamente Pupilo, un profesor que se entregó en cuerpo y alma por forjar la juventud, la niñez, adolescentes y adultos de nuestro sector, por más de cuarenta años, un profesor que dedicó toda su vida hasta su muerte en el año 2013, en tener un mejor Jardines para todos nosotros. Presidente, queremos pedirle que le demos ese voto de confianza y le rindamos honor a un gran ser humano, a una persona que formó jóvenes que hoy tenemos deportistas emblemáticos como Lino Berroa, como Milito Encarnación, como Junior Antigua y un sinnúmero más de jóvenes que han transitado y han estado de la mano del cariñosamente profesor Pupilo. El cual le pedimos a todos nuestros amigos, diputadas y diputados contar con el voto favorable y rendirle honor a un gran profesor y a un gran ser humano. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el honorable diputado Manuel Núñez, ahí destacándose como orador, ¿verdad?, tiene a quien salir. El padre de Manuel Núñez era un gran orador. Una persona que yo lo quería igual que a mi padre. Tobías Crespo, tiene la palabra también de allá del sector de los Jardines”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Vecino de Manuel Núñez, de Alex Núñez y de Julio Núñez y, de Deligne también, hasta que lo designaron en el Ministerio. Mire, quiero aquí felicitar hoy a Manuel Núñez, quién es colega diputado, vecino nuestro de Los Jardines desde



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

el año 1973 como bien dice él, que llegamos ahí a ese sector hace más de cincuenta, cincuenta y un años, muy pequeño y que hemos realizado todas nuestras labores, no solamente políticas, sino de estudios académicos, empresariales, desde ahí, y reconocer ese esfuerzo de Manuel Núñez, porque Pupilo, César Augusto Gómez Osuna, como cariñosamente Pupilo le llamábamos todos, fue quien desde el año 1974, en el Club Deportivo y Cultural Los Jardines del Norte, que hay que reconocer que el gobierno lo está techando, el Ministerio de Vivienda, fue quien entrenó como profesor de deportes, de basquetbol, de voleibol, a toda una generación. Nosotros fuimos alumno de Pupilo, fuimos playmaker, aunque ustedes no lo crean, del equipo y selección del equipo de Los Jardines del Norte, el cual Pupilo comandó. De las manos de Pupilo, como bien dijo Manuel Núñez, salieron basquetbolistas superiores. como Lino Berroa, que jugó para el Mauricio Báez; Junior Santos y Milito Encarnación, que jugaron para el club de Arroyo Hondo; también Rafelín Hernández, que en un momento fue basquetbolista, pero también voleibolista, tenía un salto bien alto, murió hace unos años de un infarto. Pero, con este proyecto, nosotros reconocemos el trabajo, la dedicación, el esfuerzo de una persona que recibía los niños y niñas de todos Los Jardines del Norte, incluso, quiero dar una anécdota, yo estaba en una sesión precisamente como esta y Pupilo, que estaba muy deteriorado de salud, me llamaron, porque necesitaban la ambulancia y que estaba muy grave, cuando llegué a su casa, que vive en la misma Fontainebleau, el último suspiro de Pupilo fue en mis piernas, con la ambulancia ahí, no pudimos trasladarlo, frente a su madre, estaba muy mal de salud, porque ya había tenido, años anteriores, complicaciones de salud. Fue una persona que se dedicó en cuerpo y alma y que Los Jardines del Norte y todo el sector



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

deportivo del distrito conoció a Pupilo, porque fue entregado a la causa deportista. No hay mejor nombre para designarle al techado del club Los Jardines del Norte que el de César Augusto Gómez Osuna, Pupilo, que en paz descanse. En honor a Pupilo, nosotros pedimos el voto favorable en cada uno de los diputados y diputadas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Yo no soy, exactamente, de Los Jardines, pero con los trabajos sociales y políticos que he desarrollado en esa demarcación, que siempre le digo al país, que yo no hago trabajos sociales porque estoy en política, sino que yo, de los trabajos sociales comunitarios y aunque alguna gente no lo crea, religiosos, salté a la política, y entonces, desarrollando esos trabajos comunitarios y deportivos nosotros conocimos la impronta de este gran hombre, de este gran profesor que podemos compararlo con una legión de profesores y de deportistas, que independientemente de que uno tuviera la oportunidad de compartir mucho, personalmente, o de compartir ideologías con ellos, tenemos que reconocer, que hombres como Pupilo, como Miguel Ángel Pallero, como el profesor Cayayo y otros deportistas importantes de la circunscripción, son verdaderos padres de las diferentes generaciones de deportistas en nuestra demarcación. Por eso, hoy en este minutito que quiero tomarme, también quiero respaldar el proyecto de ley del honorable diputado Manuel Núñez, que el colega diputado Tobías Crespo le ha brindado también su respaldo, y yo también me uno a la felicitación, Manuel, por reconocer esta gran obra de este gran profesor César Augusto Gómez Ozuna. Quiero, también, permitirme pedirles el tratamiento de la urgencia, si los colegas tienen a bien para este proyecto, para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

que lo conozcamos de inmediato, en primera y segunda lectura, y podamos concluir con la aprobación de esta importante ley. Si los colegas tienen a bien..., No hay ningún problema, ¿verdad? Someto a votación la urgencia, para este proyecto. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’...

**Votación 020**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se me quedó el profesor Ninino también, que murió hace un buen tiempo, profesor de educación física de nuestra demarcación. El doctor Jochy Ureña, ¿verdad, Tobías?, el doctor Jochy Ureña, que fue muchos años presidente de Los Cachorros, que todavía está ahí, trabajando por la obra deportiva; Santo María..., hay mucha gente meritoria en la demarcación. Estamos votando, faltan algunos diputados que no han ejercido...

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Correcto. Y Rongolo, ¿no?...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No..., no marginen a Rongolo. Aprobado. Aprobado el tratamiento de la urgencia. El colega Manuel Núñez tiene una modificación, para que, en todo el proyecto, donde... Agregar en todo el proyecto la palabra ‘profesor’, delante del nombre de César Augusto Gómez Ozuna. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 021**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero, que dice: “Agregar en todo el proyecto la palabra “Profesor” delante del nombre César Augusto Ozuna”, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Agregar la palabra ‘profesor’ delante de donde quiera que tenga el nombre de Gómez Ozuna. Modificación al informe y al proyecto. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Tenemos alrededor de veinte diputados que no han votado. Se termina el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... ¡Ah!, no, espérate, no se ha terminado el tiempo, faltan algunos colegas. Perdón, votación no válida, perdón, perdón, perdón. Varios diputados no votaron. ¡Oh!, ¿y qué fue?...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pues están aquí todos. A votación..., la modificación, a votación. Estamos votando”.

**Votación 022**

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación presentada por el diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero, que dice: “Agregar en todo el proyecto la palabra “Profesor” delante del nombre César Augusto Ozuna”, resultó: APROBADA. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es la modificación, segunda votación. Vamos arriba, vamos a trabajar, muchachos. Estamos terminando...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No... No relaje. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. ¿Gustavo está aquí?, Gustavo Sánchez...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...¿Gustavo está aquí?, Gustavo Sánchez, no está”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, aprobado. Someto a votación el informe con su modificación. A votación, informe con su modificación”.

**Votación 023**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, resultó: **APROBADO**.  
**106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de César Augusto Gómez Ozuna (Pupilo), al polideportivo de los Jardines del Norte; el diputado Manuel Núñez es el proponente; con su informe y su modificación, y les informo, que fue declarado previamente de urgencia. A votación, en primera lectura”.

**Votación 024**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN**. **104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fausto Domínguez, un momentito, cuando tú puedas, ven por aquí. Castillo, hazme un favorcito, ven un momentito; Genao, ven, para hacer una consulta. Varios no han votado, por favor, en primera lectura, no han montado y se termina el tiempo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En breve, conoceremos la segunda lectura. Entonces, por favor, les pido a los diputados, no vamos a durar tanto rato, por lo menos, pienso. Entonces, proyecto de ley de agricultura familiar”.

---

**PUNTO NO.12.6: Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las proponentes no están aquí; propongo que quede sobre la mesa, por ausencia de las proponentes. A votación”.

**Votación 025**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, en ausencia de su proponente, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aquí tenemos como ciento cinco diputados, ciento seis. La buena noticia es, que ya la di, que ya terminaron el conocimiento de los puntos ordinarios del Código Penal; en breve, van a comenzar con los puntos donde hay diferencias, que son alrededor de sesenta, setenta...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO. 12.7: Proyecto de ley que declara el carnaval de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación dominicana.** (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 29/10/2024 y aprobado 06/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/05/2025. (Ref.11057-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Plazo vencido el 04/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 18/06/2025. [»Número de Iniciativa: 04299-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, les pido a los diputados, vamos a sentarnos quince minutos, que estamos terminando. A la Comisión de Cultura, voy a solicitar que sea liberado de lectura, para que demos lectura al informe, a la parte dispositiva. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

**Votación 026**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a solicitar... ¿Quién lo tiene? El honorable diputado Emil Durán dará lectura a la parte dispositiva del informe. A votación... ¡Digo, perdón! Lectura a la parte dispositiva del informe”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a los honorables diputados que, los próximos diez minutos nos los den ocupando sus curules, para que terminemos más rápido. Miren, oigan esto, colegas... Ah, vamos a darle el turno al honorable diputado Jorge Cavoli, para que pondere el informe que nos ha presentado la Comisión de Cultura. Adelante, líder Cavoli”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La Comisión Permanente de Cultura tuvo a bien el estudio de este importante proyecto de ley del senador Ricardo de los Santos, presidente del Senado, que persigue declarar el carnaval de Cotuí como patrimonio cultural intangible inmaterial de la República Dominicana y, ciertamente, este importante carnaval del municipio de Cotuí es uno de los carnavales más antiguos de la República Dominicana, más emblemáticos de nuestro país y más emblemáticos de todo el Cibao Central por las características muy propias de lo que ellos representan, que realmente adornan este carnaval. Cotuí, no solamente es mina y oro, ni agricultura, ni ganadería, Cotuí también es cultura y la comisión entendió que este carnaval reúne los méritos para ser declarado patrimonio cultural de nuestro país. Por lo que, en nombre nuestro y en nombre de la comisión, queremos pedirles a los colegas diputados y diputadas aquí presentes, emitir su voto favorable para este proyecto. ¡Muchísimas gracias y feliz resto del día!”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias y, sobre todo, lo conciso, preciso que fue, brevitó, ya en el final de la sesión. Así mismo, vamos a darle la palabra al honorable y tribuno José Jiménez, que también va a imitarlo a usted, un poco, en cuanto a la brevedad y a la precisión para el bien del proyecto”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Queremos felicitar a nuestro senador Ricardo de los Santos por la iniciativa, a la Comisión de Cultura por haber dado un informe favorable en beneficio del municipio de Cotuí con relación a este proyecto de ley. Cotuí en su carnaval, presidente, no solamente ha venido desarrollándose de forma totalmente cultural, sino que el carnaval que se practica en el municipio de Cotuí es un carnaval, si se quiere, ecológico. Hemos ganado a nivel nacional los primeros lugares cuando se hacen los desfiles aquí en Santo Domingo. Pero, además, tenemos personajes históricos emblemáticos en el área del carnaval, como es el profesor Juan Francisco Vásquez, una figura nacional destacada, quien ha desempeñado y quien ha sido tomado en cuenta para encabezar el desfile nacional y se le ha dedicado el carnaval nacional. Por lo que, nosotros les solicitamos a los diputados aquí presentes, que den un voto favorable a favor de esta iniciativa de ley, porque realmente se está premiando lo que es la cultura nacional, que es lo que encabeza nuestro carnaval. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El hombre fue preciso, breve, pero bien dicho todo lo que expresó, asimismo lo será la honorable diputada Caty Díaz, que es de la tierra



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

donde canta la Guinea”.

Diputada Caty Díaz Abreu: “Sánchez Ramírez, sobre todo, de verdad, muchas gracias y de La Piña de Cotuí, donde nacen mujeres como esta, de verdad, gracias presidente, y al Bufete Directivo por esta oportunidad de decir lo importante que es ver nuestro carnaval, un carnaval que nació de la nada, cuando un grupo de personas decidieron hacer un carnaval súper especial y no había nada más que hojas de plátano y ahí nacieron Los Platanuses, un carnaval que ha sido tomado en cuenta, no solamente a nivel nacional, sino internacional. Nuestro carnaval es impactante, porque si ustedes ven esos niños que con nada van a caminar esos domingos en esos desfiles de nuestro carnaval de la provincia Sánchez Ramírez, sobre todo, del municipio de Cotuí. Exhorto a cada uno de los honorables que sean parte de nuestro carnaval y que sean, también, parte de un desarrollo que ha traído un carnaval. Gracias al senador Ricardo de los Santos por traer esta gran innovación y de decirle a la provincia Sánchez Ramírez que tenemos el mejor carnaval de nuestro país. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada Caty Díaz. El honorable diputado Cavoli me dijo que a él se le olvidó pedir la urgencia, ya que tenemos una urgencia declarada. Si los honorables diputados de Cotuí la secundan, verdad que sí, entonces voy a someter el tratamiento de la urgencia, a solicitud del honorable señor presidente de la comisión, Jorge Hugo Cavoli, secundado por los honorables diputados de Cotuí, doña Caty Díaz y José Jiménez. A votación, la urgencia”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

**Votación 027**

Sometida a votación la solicitud del diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena de que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADA. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Están reclamando el tratamiento de la urgencia, estamos casi terminando, estamos votando. Quince diputados faltan por votar, por favor. Cinco ahora; doña Adelis Mirabel. Richard, y la doctora también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a someter a votación el informe que ha rendido la comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 028**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Danilo, cuando tú puedas, cuando votes. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’; pienso que en diez minutos terminamos, aunque les voy a informar en lo que terminan de votar que, en el lobby, al final de la sesión, los honorables diputados de la provincia de Bahoruco, me comunica el diputado Juan Bolívar, tienen una degustación de helados de uva de Neyba, al concluir la sesión, que trajo una marca importante. El diputado Juan Bolívar me lo informa, para que se lo informe a ustedes y eso



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

va a ser en un ratito porque estamos terminando...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el informe, someto a votación en primera lectura, fue declarado de urgencia, el proyecto que declara el carnaval de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación dominicana, ponderado el informe por el señor presidente de la comisión, y ponderado el proyecto por el señor José Jiménez y la diputada Caty Díaz. A votación, primera lectura”.

**Votación 029**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces... Primera lectura, fue declarado de urgencia, lo vamos a conocer ahorita, en segunda, pero eso es rápido. Con su informe. Oigan...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Oigan esta reflexión, colegas diputados, muy breve, y muy corta. Aquí tenemos un proyecto, en el 9.3.1, que es de los llamados proyecto-país, proyecto de Ley de Compras y Contrataciones Públicas. Ese proyecto, fue trabajado ampliamente por el Senado de la República, y nosotros, desde la primera..., perdón, segunda legislatura, pero que para este equipo de legisladores fue la primera, porque comenzó el pasado 16 de agosto, remitimos este proyecto a estudio de una



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Comisión Especial, que dicho sea de paso, quiero felicitar a todos los miembros de dicha comisión, porque han hecho un trabajo encomiable, que duró..., que tienen casi un año trabajándolo, porque estamos en julio, y ellos lo recibieron en agosto, o en septiembre, por ahí, ¿en septiembre, Fausto? Entonces, finalmente, el proyecto lo tenemos..., porque un proyecto de esa naturaleza, obviamente, tú no puedes decir que tienes la unanimidad. Lo tenemos, más o menos, consensuado con todos los sectores, y con todos los actores de la vida nacional. Hemos..., el Senado de la República, yo reconozco que hizo una gran labor, pero, obviamente que, en nueve meses de trabajo, la comisión también encontró una gran cantidad de situaciones, que las solucionaron, y finalmente, se pusieron de acuerdo también con el órgano que en este momento rige la materia, y también hubo consulta con los diferentes poderes del Estado, y demás actividades. Entonces, yo tengo una propuesta práctica, que me gustaría socializar con ustedes, y tal vez, contar con el concurso. Esa comisión ha hecho un trabajo y han estado diputados, lo saben muy bien, de todos los partidos políticos, participamos en seminarios, en diferentes actividades, poniéndonos al día, nos tuvimos que hacer expertos en la materia; todavía, hay algunos diputados que tienen algunas observaciones, que perfectamente, las podemos ver en una segunda lectura, bajo el compromiso, siempre, y ustedes saben que cuando lo decidimos así, lo hacemos así, que para una segunda lectura vamos a hacer todas las discusiones pertinentes de lugar, que conlleve a terminar o a intentar ponernos totalmente de acuerdo, y en ese ínterin..., ¿doscientos cuántos artículos tiene?...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doscientos cuarenta y dos... Yo quiero someter...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dos, cuatro, ocho..., si cuento con la venia de las diferentes vertientes políticas, a los cuales he tratado de consultar, es probable que se nos hayan quedado algunos colegas, porque nunca uno alcanza a consultar a todo el que tiene que consultar, quisiera contar con la venia de ustedes, para ahorrarnos un paso, si fuera posible. ¿Cuál es?, que conozcamos este proyecto en la primera lectura y que lo liberemos en la segunda, el proyecto lo liberemos de lectura, para escuchar el informe..., perdón, para dar lectura al informe de la comisión, que obviamente, el informe de la comisión contiene el proyecto completo; para comenzar a leerlo a partir de mañana, atendiendo a las facultades que le da a este Pleno el artículo 66, y entonces, que luego, los debates de este, los hagamos mañana, si terminamos la lectura, o lo hacemos el jueves, y en todo caso, hacer el compromiso de no conocerlo mañana, aunque lo tengamos consensuado, para que, si alguien tiene algo que decir sobre el mismo, tenga el tiempo necesario. Si el jueves no hay problema, entonces, después de todos los debates, entonces, lo conocemos y lo probamos; si hay situaciones..., no consulté a Gustavo porque lo estaba buscando para eso, y alguien me oyó



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

ahorita decir que si habían visto a Gustavo..., entonces, para, en la segunda, hacer todas las discusiones, y ustedes saben muy bien..., claro, si hay cambios, si hay situaciones, bueno, con el último que hicimos este mismo proceso, fue el de alimentación escolar y todo el mundo sabe que está paralizado porque hubo diferencias...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Yo dije..., hubo, para la aprobación de la segunda, y como las hay, entonces, lo hemos aguantado tratando de buscar un entendimiento con las diferencias, porque así actuamos nosotros y así es mucho mejor para todos. Entonces, bajo ese compromiso, me gustaría tener el voto de confianza de los diputados, para que nos economicemos ahí, un poco de tiempo, ¿estamos de acuerdo? Someto a votación, primero, dejar sobre la mesa todas las estructuras, para conocer el 9.3.1, que es el proyecto de ley de compras y contrataciones públicas. A votación”.

**Votación 030**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 9.3.1, resultó: **APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si encontramos diferencias profundas, entonces, el jueves nos aguantamos, hasta que nos pongamos de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

acuerdo. Les participo, también, que este es el último proyecto que vamos a conocer en el día de hoy, porque dijimos que nos íbamos, más o menos, a una hora prudente, no temprano, porque después de que esta Comisión del Código Penal terminó la primera parte de los trabajos, nos sentimos motivados a seguir adelante, con un plazo razonable”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley de Contrataciones Públicas.** (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Gabriela María Abreu Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 03/03/2025. (Ref.03090-2024-2028-CD). (Las diputadas María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Dilenia Altagracia Santos Muñoz y Gabriela María Abreu Santos firmaron la iniciativa el 04/03/2025). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Especial que estudia la iniciativa Núm. 03540-2024-2028-CD en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. El diputado Gregorio Domínguez Domínguez retiró su firma mediante comunicación recibida el 11/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 30/06/2025. [»Número de Iniciativa: 03746-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora someto a votación..., como todos saben, las discusiones de la pasada legislatura, aunque la comisión estaba terminando su trabajo, como no habíamos logrado consensuarlo, el proyecto perimió y, entonces, se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

sometió un nuevo proyecto que se origina aquí en la Cámara. Pero ¿qué hicimos?, que cogimos el mismo que vino del Senado y la propuesta es de los diputados Frank Ramírez, Dilenia Santos, Gabriela Abreu, María de los Ángeles Bonseñor, fueron los que lo sometieron de nuevo, el proyecto, pero es el mismo que vino del Senado. Entonces, ¿qué yo propongo? Al amparo de lo que les he señalado, que lo liberemos de lectura, el proyecto con el informe, lo declaremos de urgencia y ahorita, cuando conozcamos la segunda lectura, liberamos el informe de comisión y lo dejamos ahí, con el compromiso de no conocerlo ni hoy, obviamente, ni mañana, sino el jueves, en la segunda lectura, para ver si estamos de acuerdo en los debates y si no estamos de acuerdo, entonces, ver como nosotros resolvemos el tema, ¿de acuerdo? Entonces, con esa condición, someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto y el informe”.

**Votación 031**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Mañana, ruego que vengan temprano, porque mediante este procedimiento vamos a comenzar a dar lectura, desde que el artículo 66, en su párrafo, nos lo permita. Además, el informe está publicado en todos los medios sociales de nuestra Cámara de Diputados. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el tratamiento de la urgencia, con la condición de que les he dicho, que no es para conocer el fondo de la segunda lectura, de inmediato, sino para poder dar lectura al informe, íntegramente, a los doscientos treinta y ocho artículos, y a las demás partes que contenga el informe. A votación”.

**Votación 032**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. El informe contiene ciento treinta y cinco páginas, así es que, todos los que tienen vocación de secretarios, nos van a ayudar. Maribel Almánzar, colegas que siempre nos ayudan cuando tenemos proyectos largos, porque vamos a dar lectura a varios proyectos largos, y ustedes no saben nada, cuando venga el Código, ahí es lo duro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Shoraya..., varios de los señores diputados. Entonces... Shoraya está medio caliente con algunos, yo no. ¿Por dónde voy? Aprobado...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 38 DEL MARTES 1º DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya yo la sometí. Aprobada la urgencia. Entonces, someto a votación, en primera lectura, con su informe, el proyecto de ley de contrataciones públicas. A votación, primera lectura”.

**Votación 033**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Mañana comenzamos la lectura integral para la segunda votación, que no será mañana, sino que esa votación sería el jueves, si todo anda bien, si no anda bien, más para adelante... Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, primera lectura. Faltan varios diputados que no han votado. Señores, este es un proyecto trascendental para la República Dominicana. Este proyecto penaliza las actividades de compras hechas fuera del amparo de esta ley, penaliza”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas diputados, solo nos falta conocer la segunda lectura y varias informaciones. En ese sentido, procedo a cerrar la sesión y les convoco para de inmediato para conocer de los proyectos que fueron declarados de urgencia. Colegas, vamos a sentarnos, que son tres minutos que quedan. Las urgencias se conocen en tres minutos...”

**CIERRE DE SESIÓN**